

Reseña de María Belén Fernández Collados y Francisco A. González Díaz (directores) y José Antonio González Martínez (coordinador): *estrategias de seguridad y salud en el trabajo: análisis de las estrategias europea, nacional y autonómicas*, Aranzadi, Las Rozas, 2025, 539 páginas

SERGIO GONZÁLEZ GARCÍA

Universidad Rey Juan Carlos

La obra «*Estrategias de Seguridad y Salud en el Trabajo: Análisis de las Estrategias Europea, Nacional y Autonómicas*», dirigida por María Belén Fernández Collados y Francisco A. González Díaz, bajo la coordinación de José Antonio González Martínez, publicada por la Editorial Aranzadi como resultado de la colaboración de la Cátedra de Relaciones Laborales, Diálogo Social y Bienestar Laboral, la Universidad de Murcia, la Región de Murcia y el apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Unión Europea, representa un esfuerzo colectivo de gran relevancia para el estudio y análisis de las políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El libro se presenta tanto en formato impreso como electrónico, lo que facilita su accesibilidad y difusión entre académicos, profesionales del sector y responsables de la formulación de políticas públicas. El objetivo principal es ofrecer un análisis detallado de las estrategias de seguridad y salud en el trabajo desde una perspectiva integral, abordando los planes estratégicos diseñados a nivel europeo, estatal y autonómico en España. Desde un punto de vista estructural, se compone de diecinueve capítulos -con un total de 539 páginas- a lo largo de los cuales se analizan de manera exhaustiva las estrategias en materia de seguridad y salud en el trabajo en los distintos niveles territoriales.

El Capítulo 1, titulado «El Marco Estratégico de la Unión Europea en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo 2021-2027: un mundo laboral en constante transformación», examina los principales objetivos y directrices de la política comunitaria en esta materia. Su autora, la profesora Ana Castro Franco, analiza el marco estratégico de la Unión Europea en materia de seguridad y salud en el trabajo para el periodo 2021-2027. En particular, sitúa el foco en los logros alcanzados por estrategias previas y en los objetivos clave del marco actual, que incluyen la adaptación a las nuevas formas de trabajo, la gestión de los riesgos emergentes y la promoción de estándares de seguridad a nivel mundial. También aborda los mecanismos de implementación, resaltando la necesidad de una cooperación estrecha entre los Estados miembros y la adecuación de las políticas nacionales a los desafíos contemporáneos del mercado laboral.

El Capítulo 2, a cargo de María Belén Fernández Collados, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, examina «La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo». La autora expone la evolución de la Estrategia Española desde su primera formulación en 2007 hasta la actual estrategia 2023-2027. En este capítulo se presentan los seis objetivos estratégicos de la nueva estrategia, que incluyen la mejora de la prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, la gestión de los cambios derivados de las nuevas normas de organización del trabajo, la evolución demográfica y el cambio climático, la mejora de la gestión de la seguridad y salud en las pymes, el refuerzo de la protección de las personas trabajadoras en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, la introducción de la perspectiva de género y el fortalecimiento del sistema nacional de seguridad y salud. Se subraya el papel del diálogo social en la formulación de estas estrategias y la alineación con los principios del marco europeo.

A nivel autonómico, la obra se adentra en el análisis de las diversas estrategias regionales, examinando su coherencia con las directrices nacionales y europeas. En este sentido, se abordan las estrategias de seguridad y salud en el trabajo de comunidades autónomas como Andalucía (Capítulo 3), Aragón (Capítulo 4), Asturias (Capítulo 5), Illes Balears (Capítulo 6), Canarias (Capítulo 7), Cantabria (Capítulo 8), Castilla y León (Capítulo 9), Castilla-La Mancha (Capítulo 10), Cataluña (Capítulo 11), Extremadura (Capítulo 12), Galicia (Capítulo 13), Madrid (Capítulo 14), Murcia (Capítulo 15), Navarra (Capítulo 16), País Vasco (Capítulo 17), La Rioja (Capítulo 18) y la Comunidad Valenciana (Capítulo 19). Cada capítulo analiza la evolución de la estrategia autonómica correspondiente, sus objetivos específicos y las medidas adoptadas para garantizar la protección de la salud de los trabajadores.

El Capítulo 3 «La Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo: la prevención como objetivo ¿y razón de ser?», escrito por el profesor Luis Ángel Triguero Martínez y la profesora Victoria Sánchez Más, evalúa los resultados de la referida estrategia en el periodo 2017-2022 e introduce la estrategia 2024-2028. Los autores destacan los desafíos derivados de la pandemia y la necesidad de fortalecer la cultura de prevención en el ámbito laboral. Asimismo, analizan la integración de la salud mental y los riesgos psicosociales dentro de las políticas autonómicas de prevención, en consonancia con las estrategias nacionales y europeas.

En el Capítulo 4, la profesora Natalia Herrero Tomás desarrolla «La Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo», enfocándose en las estrategias 2017-2020 y 2022-2027. La autora identifica los principales retos en la comunidad autónoma, como la siniestralidad en sectores industriales y de la construcción, y la necesidad de adaptar las políticas preventivas a los cambios demográficos y tecnológicos. También analiza la coordinación entre la estrategia autonómica y la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, resaltando la importancia de la formación y la sensibilización.

El Capítulo 5 es obra del profesor Manuel Alegre Nueno que analiza «El Plan de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Principado de Asturias». El autor expone cómo las políticas autonómicas han evolucionado para mejorar las condiciones laborales mediante la formación, la vigilancia y la promoción de buenas prácticas en seguridad laboral.

El Capítulo 6, escrito por la investigadora Florencia Jensen García, examina la evolución de «La Estrategia de Seguridad y Salud de las Illes Balears» desde su formulación para el periodo 2016-2020 hasta la actual Estrategia de Salud Laboral 2023-2027. En el capítulo se destaca cómo el aumento de la siniestralidad laboral en sectores clave como la hostelería y la construcción ha impulsado la adopción de medidas más estrictas de prevención. También se abordan las dificultades encontradas en la implementación de la estrategia anterior y las mejoras propuestas, como la integración de la salud mental en la prevención de riesgos laborales y el refuerzo de la inspección y control de la normativa de seguridad laboral.

En el Capítulo 7, titulado «La Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027: ¿hacia un cambio cultural necesario y comprometido por la prevención de la seguridad y salud laboral?», el profesor Arturo Montesdeoca Suárez analiza la estrategia canaria. El autor enfatiza el papel del diálogo social en la formulación de políticas preventivas y la necesidad de adaptar la estrategia a las particularidades del tejido empresarial canario, dominado por pymes y microempresas. También destaca el reto de la digitalización del trabajo y su impacto en la seguridad laboral, así como la necesidad de fortalecer la cultura preventiva para reducir la siniestralidad en sectores de alto riesgo, como la construcción y el turismo.

En el Capítulo 8, la profesora Miriam Judit Gómez Romero ofrece un análisis detallado de «La Estrategia Cantabra de Seguridad y Salud en el Trabajo» subrayando su alineación con el marco europeo y la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. La autora presenta los principales retos de Cantabria en materia de prevención, como la necesidad de mejorar la seguridad en sectores industriales y la incorporación de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales. Además, en el capítulo se analiza la importancia de la formación continua para mejorar la cultura preventiva y reducir la incidencia de enfermedades profesionales en la región.

El Capítulo 9 incorpora las «Reflexiones sobre la renovada estrategia de seguridad, salud y bienestar de Castilla y León para el periodo 2024-2026» de la profesora Noemí Serrano Argüello. La autora examina los avances logrados en la reducción de la siniestralidad y la implementación de medidas de prevención en sectores estratégicos de la comunidad. También analiza el impacto del envejecimiento de la población trabajadora y la necesidad de adaptar las políticas preventivas a los cambios en la organización del trabajo, especialmente en el ámbito rural, donde se han identificado riesgos específicos que requieren atención prioritaria.

En el Capítulo 10 la profesora Gratiela-Florentina Moraru presenta un análisis del «Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales en Castilla-La Mancha», destacando su enfoque en la seguridad y la salud de los trabajadores frente a los desafíos del mundo laboral actual. La autora analiza los riesgos emergentes asociados a la digitalización, el cambio climático y las nuevas formas de empleo, así como las estrategias para fortalecer la vigilancia y el control del cumplimiento de la normativa de prevención. Además, en el capítulo se pone de manifiesto la importancia del diálogo social en la formulación de políticas preventivas y el papel de la Inspección de Trabajo en la supervisión de su aplicación.

En el Capítulo 11 el profesor Antonio Fernández García reflexiona sobre la «Estrategia Catalana de Seguridad y Salud Laboral 2021-2026». En particular, se refiere a los objetivos de la política preventiva en la comunidad, entre los que se incluyen la mejora de la gestión de la prevención en las pymes, la promoción de la cultura de seguridad y la protección de los trabajadores en sectores de alto riesgo. También subraya la necesidad de adaptar la estrategia a los cambios tecnológicos y a la transformación del mercado laboral, con especial atención a los riesgos psicosociales y ergonómicos.

El Capítulo 12 -a cargo del profesor Rubén López Fernández- examina el «VIII Plan de Actuación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la prevención de riesgos laborales», destacando la colaboración entre la Junta de Extremadura, sindicatos y organizaciones empresariales para la mejora de la seguridad y salud laboral en la región. El autor presenta las cuatro líneas de actuación principales: la reducción de la siniestralidad laboral, la mejora de la coordinación entre administraciones, el fortalecimiento del papel de los interlocutores sociales y la promoción de la formación en prevención de riesgos laborales. Además, analiza las medidas específicas implementadas durante la pandemia de COVID-19 y su impacto en la estrategia preventiva.

El Capítulo 13, elaborado por la profesora Silvia Fernández Martínez, se refiere a «La Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo de Galicia: horizonte 2027». La autora examina la evolución de las estrategias previas y la necesidad de adaptarlas a las particularidades del tejido empresarial gallego, compuesto en su mayoría por pymes y microempresas. Identifica los sectores de mayor siniestralidad y propone medidas específicas para mejorar la prevención de riesgos laborales en el ámbito rural y en sectores estratégicos como la pesca, la construcción y la industria. También destaca la importancia de la innovación y la digitalización en la prevención de riesgos laborales.

En el Capítulo 14, la profesora Amanda Moreno Solana aborda «La seguridad y salud laboral en el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid» y, en particular, su evolución desde 2002 hasta la actualidad. La autora examina la metodología utilizada en la elaboración de los diferentes planes, así como los objetivos principales, entre los que destaca la reducción de la siniestralidad laboral, la mejora de la cultura preventiva y la supervisión de las condiciones de trabajo en sectores de alto riesgo.

El Capítulo 15 incorpora un análisis de la «Estrategia de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia 2024-2028». Su autor, el profesor José Antonio González Martínez, destaca la alineación de la estrategia murciana con el marco estratégico español y europeo, examina las especificidades de la región, el objetivo general, los siete objetivos específicos de la estrategia y las líneas de actuación.

En el Capítulo 16, la profesora Inmaculada Baviera Puig examina el «Plan de Acción de Salud Laboral de Navarra», destacando la evolución de la política preventiva en la comunidad y su concordancia con los marcos estratégicos nacional y europeo. La autora analiza las altas tasas de siniestralidad en la región y los sectores más afectados, como la construcción y la industria. En el capítulo se enfatiza la importancia de la formación y la sensibilización para reducir los accidentes laborales y mejorar la salud ocupacional. También se aborda la necesidad de fortalecer la inspección laboral y la

coordinación entre administraciones para garantizar la eficacia de las medidas de prevención.

En el Capítulo 17 la profesora Miren Edurne López Rubia presenta «Los aspectos esenciales de la Estrategia Vasca de Seguridad y Salud en el Trabajo para los años 2021-2026», subrayando su carácter integral y su enfoque en la persona como eje central de las políticas preventivas. La autora analiza los principales retos de la comunidad, incluyendo la adaptación a los cambios en la organización del trabajo, el envejecimiento de la población activa y la incorporación de la perspectiva de género en la prevención de riesgos. También destaca los esfuerzos por fortalecer la cultura de la seguridad en las empresas y mejorar la gestión de los riesgos psicosociales.

En el Capítulo 18, Guillermo García González, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, examina las «Políticas públicas preventivas en la Comunidad Autónoma de la Rioja: estrategia riojana de seguridad y salud laboral y plan director». El autor destaca las principales líneas de acción, como la reducción de la siniestralidad en sectores críticos, la mejora de la formación en prevención y la promoción de una cultura de seguridad en el trabajo. Subraya el papel del Servicio de Salud Laboral del Gobierno de La Rioja y del Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo en la implementación de las políticas preventivas y su impacto en la reducción de accidentes laborales.

En el Capítulo 19 la profesora Eva M. Mas García analiza la «Estratègia Valenciana de Seguretat, Salut i Benestar Laboral». La autora examina el papel del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) en la implementación de las políticas preventivas y la adaptación de la estrategia a las necesidades del tejido empresarial de la comunidad. En este capítulo se pone de manifiesto la importancia de la formación, la vigilancia de la salud y la prevención de los riesgos psicosociales, así como la necesidad de fortalecer la coordinación entre administraciones y agentes sociales para garantizar el éxito de las políticas de prevención.

Uno de los aspectos más destacables de la obra es su coherencia interna y la estructuración temática de los capítulos, que permiten al lector comprender la evolución y articulación de las políticas de prevención de riesgos laborales en sus distintos niveles. Aunque las estrategias autonómicas en materia de seguridad y salud en el trabajo se encuentran en sintonía con el marco estatal y europeo, existen diferencias significativas en cuanto a su implementación. De ahí la importancia teórico-práctica de esta magnífica aportación académica.

El libro que ahora se reseña está llamado a ser una obra de referencia para investigadores, profesionales del derecho del trabajo y de la Seguridad Social, responsables políticos y agentes sociales interesados en la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Su análisis crítico y exhaustivo de las estrategias vigentes en España proporciona una base sólida para futuras reformas y ajustes normativos, permitiendo avanzar hacia entornos laborales más seguros y saludables.